

JUNTA NACIONAL DE AUXILIO ESCOLAR Y BECAS
DIRECCION REGIONAL DE TARAPACA
12 DE FEBRERO 1080- IQUIQUE
R.U.T. N°60.908.000-0
FONO : 2411239 - ANEXO 5105
GIRO: SERVICIO PUBLICO

FECHA: 29/11/2016

ORDEN DE COMPRA N°18

RAZON SOCIAL: N Distribuidora Nene Ltda — R.U.T.: N° 76.067.436-2
GIRO : Librería
DIRECCION : Bernardo Ohiggins N°875 Iquique.
FONO : 57-2396300 — CORREO ELECTRONICO: carla.boero@distribuidora nene.cl

EMITIDA POR : MARGARITA SOTO MARTINEZ

ITEM	UNIDAD	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
1	1	base taco calendario	$ 1.871	$ 1.871
2	1	Dispensador Post-it Blanco	$ 5.790	$ 5.790
		Se adjunta cotización		
			NETO	$ 7.661
			IVA	$ 1.456
			DCTO.	$ -
			CARGOS	$ -
			SUBTOTAL	$ -
			EXENTO DE IVA	$ -
			TOTAL	$ 9.117

Pedido N°7 de secretaria
Res. Exenta N°599 del 29/11/2016 que autoriza la compra menor a 3 UTM
Montos con Iva Incluido de acuerdo a cotizacion Adjunta.

SON: nueve mil ciento diez y siete pesos.

Condiciones de Pago: Dentro de 30 dias contados desde la fecha de recepción de la Factura en oficina de partes de la Dirección Regional y previa recepción del Certificado de Recepción conforme de parte de la Unidad Técnica solicitante.

MARGARITA SOTO MARTINEZ
ENCARGADA UNIDAD DE GESTION DE PERSONAS Y GESTION DE COMPRAS
JUNAEB REGION DE TARAPACA

OBIERNO DE CHILE
JUNTA NACIONAL DE AUXILIO
ESCOLAR Y BECAS

AUTORIZA COMPRA MENOR A 3 UTM FUERA DEL PORTAL PARA LA ADQUISICION DE MATERIAL DE OFICINA PARA LA DIRECCION REGIONAL DE TARAPACA.

RESOLUCIÓN EXENTA N°599

IQUIQUE, 29 DE NOVIEMBRE DEL 2016

Lo dispuesto en la ley N° 15.720 que crea la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas; en el decreto supremo del Ministerio de Educación N° 5311 de 1968, del Ministerio de Educación, que fija reglamento de la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas; en el decreto ley N° 180 de 1973 que declara en receso el Consejo de JUNAEB cuyas facultades otorga a su Secretario General; en la Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios; en la ley N° 18.575 orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; en la ley N° 19.880, establece Bases de los Procedimientos administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado; en la ley N° 19.223 que tipifica figuras penales, relativas a la informática; en la ley N° 19.628 sobre Protección de la Vida Privada; en el decreto supremo de Hacienda N° 250 de 2004 y sus modificaciones posteriores, que aprueba reglamento de ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios; en la ley N° 20.882 de Presupuestos para el Sector Público correspondiente al Año 2016; Memo N°101 del 13 de Abril del 2016 del Fiscal de JUNAEB Nacional; en la Resolución N° 143, de fecha 24 de Abril de 2015 de Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas que nombra a doña CLAUDIA CAMACHO VILLALOBOS, como Directora Regional de Tarapacá de la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas y, Pedido N°07 de Secretaria de JUNAEB Tarapacá; en la resolución N° 1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón;

CONSIDERANDO:

Que, a través del Memo N°101 de fecha 13 de Abril del 2016 recibido desde el Fiscal de la Dirección Nacional, instruye la obligatoriedad de autorizar las contrataciones directas menores a 3 UTM, mediante resolución administrativa fundada.

Que, con fecha 25 de Noviembre del 2016 se recibe Pedido N°07 de la Unidad de Secretaria, solicitando la compra del material de oficina que no se encuentra disponible en convenio marco o que debido a la cantidad de productos, la compra no cumple con las condiciones regionales mínimas establecidas por los proveedores para el despacho de estos.

Que, se solicitó cotización de los productos al proveedor local Distribuidora Nene Ltda., cuyo monto ofertado no supera las 3 UTM, por lo que la autorización de dicha compra se refiere únicamente al monto de la misma.

R E S U E L V O:

ARTICULO PRIMERO: Autorizase compra menor a 3 UTM fuera del portal, para la adquisición de material de oficina para las Unidad de Secretaria y Personas de la Dirección Regional por un monto de $ 9.117.- nueve mil ciento diecisiete pesos) con IVA incluido.

ARTICULO SEGUNDO: Emítase Orden de Compra fuera del Portal a nombre de **DISTRIBUIDORA NENE LTDA.**, R.U.T. N°76.067.436-2, por el monto señalado en el punto anterior.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE,

POR ORDEN DEL SR. SECRETARIO GENERAL.



CLAUDIA CAMACHO VILLALOBOS
DIRECTORA REGIONAL JUNAEB
REGION DE TARAPACA

CCV/CGL/MSM/cas.

DISTRIBUCION:

-Unidad de Gestión de Personas y Compras Regional
-Unidad de Gestión de Recursos Dirección Regional
-OC fuera del portal.

17Y-214-CM16

JUNAEB	REGISTRO	Código: R-DGR-CO005 Depto. de Gestión de Compras
	COMPRAS: REQUERIMIENTO DE BIENES DIRECCIONES REGIONALES	Revisión : Nº 08 del 17/04/2012
		Página: 1 de 2

FORMULARIO DE PEDIDO Nº 5 REQUERIMIENTO DE BIENES DIRECCIONES REGIONALES

(En caso que el bien o servicio requerido sea de un valor mayor a 1.000 UTM, se pague en más de una cuota o se entregue en dos o más periodos de tiempo, se debe adjuntar al presente requerimiento el formulario denominado "DATOS PARA LA CONTRATACION")

Nº	07					
Fecha	25	11	16			
Unidad o Departamento Demandante	Secretaría y unidad de personas y compras.					
Existe en el Plan Anual Compras (PLAC)	SI	x	NO		En caso que indique SI, debe obligatoriamente completar el recuadro denominado PLAC. En caso que indique NO, debe obligatoriamente completar los recuadros denominados Modificación del PLAC.	

PLAC

(La información completada en este recuadro debe ser exactamente a la declarada en el Plan Anual de Compras)	
IMPUTACION:	PRESUPUESTO ASIGNADO: $
Nombre del bien o servicio declarado en PLAC :	Materiales de Oficinas.

Modificación PLAC

(Indique los datos del bien o servicio que reemplazará o dejará de ejecutar de su PLAC)	
IMPUTACION:	PRESUPUESTO ASIGNADO: $
Nombre del bien o servicio:	
(Indique los datos del bien o servicio que modifica o agrega a su PLAC)	
IMPUTACION:	PRESUPUESTO ASIGNADO: $
Nombre del bien o servicio:	

Nombre de la Adquisición Materiales Librería Secretaria y Unidad de Personas y Compras.

Detalles del Artículo	CANTIDAD

(Los criterios de evaluación son obligatorios en caso que el bien o servicio requerido no se encuentre en Convenio Marco)

Criterios de Evaluación	Ponderación

PLAZO DE ENTREGA

CONDICIONES POR LAS CUALES SE RECEPCIONARA CONFORME EL BIEN O SERVICIO

JUNTA NACIONAL AUX. ESC. Y BECAS DIRECCIÓN REGIONAL TARAPACÁ

ELIZABETH CALIZAYA GOMEZ
SECRETÁRIA REGIONAL DE TARAPACÁ

MARGARITA SOTO MARTINEZ
ENC. UNIDAD DE GESTION DE PERSONAS Y COMPRAS

	REGISTRO	Código: R-DGR-CO005 Depto. de Gestión de Compras
	COMPRAS: REQUERIMIENTO DE BIENES DIRECCIONES REGIONALES	Revisión : Nº 08 del 17/04/2012
		Página: 2 de 2

USO EXCLUSIVO DEPARTAMENTO DE GESTIÓN DE RECURSOS

I. CERTIFICACIÓN DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA PARA EL BIEN O SERVICIO

Número de Certificado de Disponibilidad Presupuestaria			LE 214		
Nombre del Bien o Servicio			Notebook de Oficina		
Fecha Certificación de Disponibilidad Presupuestaria			Presupuesto Solicitado	Nº Imputación Presupuestaria para el bien o servicio	Presupuesto ejecutado en la asignación	Presupuesto disponible en la asignación
Dia	Mes	Año			$	$
25	04	2016	$ 80.049	22.04.001	$ 1367.763	$ 120.715
					$	$

SE CERTIFICA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA PARA EL BIEN O SERVICIO SOLICITADO	✓
NO HAY DISPONIBLIDAD PRESUPUESTARIA PARA EL BIEN O SERVICIO. SE PROCEDE A LA NOTIFICACIÓN DE LA UNIDAD O DEPARTAMENTO DEMANDANTE PARA REASIGNACIÓN DE RECURSOS, LO CUAL DEBERÁ SER SOLICITADO A LA UNIDAD DE PRESUPUESTO. LA UNIDAD O DEPARTAMENTO DEBERÁ INFORMAR DE LA SOLUCIÓN (TÍTULO II)	
Observaciones	
Nombre, Firma y Timbre a Encargada de la Unidad de Gestión de Recursos	

II. REASIGNACION DE RECURSOS

Este Titulo se utilizará una vez que la Unidad o Departamento demandante del bien o servicio haya aprobado la reasignación de recursos para la adquisición.

Nombre del Bien o Servicio		
Fecha de Reasignación de Recursos		DESDE: HACIA: MONTO:
Observaciones		
Nombre, Firma y Timbre Encargada de la Unidad de Gestión de Recursos		

Articulos solicitados secretaria y unidad de persona y compras

10 Archivadores de Palanca, Lomo Ancho tamaño Oficio
03 Bandeja para Documentos de dos pisos
04 Carpetas plásticas con accoclips
05 Corrector lápiz
12 Lomos para archivadores (color blanco)
01 Porta taco Calendario Directora
100 Sobre Oficio Blanco
400 Sobre 1/2 Oficio
100 Sobre extra Oficio Café
01 porta post-it (Directora)
20 Scotch normal (18x20)

DISTRIBUIDORA NENE LTDA.

76.067.436-2

Cotización # 60935

599 29/11/16

	Nombre		Nombre	
	MARGARITA SOTO N		CARLA BOERO M.	
	Empresa		Empresa	
A :	60908000-0	De :	DISTRIBUIDORA NENE LTDA.	
	JUNTA NACIONAL DE AUXILIO ESCOLAR Y BE			

Teléfono	Fax Empresa	Fax Contacto	Teléfono	Fax
57-2411239-anx 51		XX	(56) (57) 2396363	(56) (57) 2392613

Fecha 29-11-2016 Referencia #

Forma de Pago Credito 30 dias Valores Netos mas IVA

#	Cantidad	U/M	Código	Descripción Item	Precio	Total
1	1	C/U	NAR-01001	BASE TACO CALENDARIO GRANDE NARANJO	1.871	1.871
2	1	C/U	3M-4148-7	DISPENSADOR POST-IT BLANCO POP-UP 45hj 3M	5.790	5.790
				Total Neto (Pesos)		**7.661**
				Total inc. IVA (Pesos)		**9.117**

Condiciones Comerciales

VALIDEZ DE LA COTIZACION 10 DIAS , VALORES NETOS

Si tiene cualquier consulta adicional, no dude en contactarnos.

CARLA BOERO M.
carla.boero@distribuidoranene.cl

SOLID CONVERTER PDF
To remove this message, purchase the product at www.SolidDocuments.com